

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz juèves 11 de junio de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de día: El teniente coronel D. Pedro Sixto, comandante agregado al regimiento de Voluntarios Distinguidos. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Voluntarios. Teatro: Milicias.

## IMPRESOS.

*Diario mercantil del 10.*—Observa que era ya tiempo de que los enemigos del nuevo orden dexasen de tirar coces contra el aguijon; y concluye con una décima en burla del Dr. Santa Maria.

*Conciso del 10.*—Es positivo el suceso de Molins del Rei, de que hablaron los patrones. (Véase el Redactor anterior.) Parece haber acaecido el 18 del pasado, con auxilio de los generales Sarsfield y Eroles; y que la pérdida total del enemigo ascendió á 10 hombres, entre ellos herido su general Lamarch.—No ha quedado en España un soldado de la guardia imperial; todos se han marchado á Francia habiendo salido grandes riquezas y mucho ganado merino.—El Conciso inserta un estado de la tropa enemiga que ha entrado y salido de España desde el principio de la guerra. (Véanse los Redactores núms. 105 y 139.)

## NOTICIAS.

*Smirna 4 de abril.*—Con fecha del 27 último escriben de Constantinopla, Tene-mos otro sultanito, á quien se ha dado el nombre de Bayaceto. Parece haberse allanado en el congreso de Bücharest las principales dificultades para ajustar la paz tan deseada con la Rusia; por manera que se anuncia como mui próximo el momento de su publicacion; y aunque el Bei-effendi no lo confiesa, tampoco lo niega.—Los franceses redoblan sus esfuerzos para impedir-la, y hace 7 dias que Mr. Maubourg (ministro de Francia cerca de la Puerta) recibió un tercer expreso al efecto; pero esta vez es de esperar que estos enredadores eternos no lograrán sus miras." (*Cart. part.*)

*Puerto-rico 15 de abril.*—Sabemos que los fieles habitantes de Guayana han derrotado la expedicion hecha contra ellos por los caraqueños (antes

de la catástrofe) con 36 buques; entre cañoneras, guairos y goletas; pasandóseles 200 enemigos, quedando el resto muertos ó prisioneros, y apresados los buques ó echados á pique. (*Correo de la Coruña.*)

*Valladolid 9 de mayo.*—Segun dicen los franceses, 6 de las 8 divisiones del ejército de Marmont (llamado por ellos *de Portugal*) deben marchar á Toledo.—Un correo de Madrid ha sido atacado en el camino por las partidas, perdiendo la correspondencia de Francia y 22 hombres de escolta; el conductor ha llegado aquí huyendo. (*Gac. Instructiva.*)

*Berga 13 de mayo.*—Llegan á pagarse en Francia 300 rs. por un substituto para las armas: la conscripcion se hace con gran rigor; y la policia está mui vigilante contra los que despreciaban la guerra del Norte; en que se ve ya empeñado el tirano. (*Gac. de Cataluña.*)

*Murcia 24 de mayo.*—Parte de nuestra caballeria se ha adelantado á Cullur, evacuado por los franceses, así como Baza. Los que perseguian la division del general Bassecourt han retrocedido desde hasta Bonete.

*Idem 26.*—El brigadier Rovira avisa al general Laci hallarse informado de haber recibido orden el general enemigo en gefe, De-Caen, para enviar á Francia 50 hombres escogidos de su ejército, que serian reemplazados por igual número del de Aragon; y que era extremo el descontento entre nuestros enemigos.

*Idem 31.*—Avisan de Madrid, el 17, que el Médico habia entrado en Aranjuez, matando 7 enemigos, y haciendo 14 prisioneros.—Los franceses permanecen en Granada, vendiendo los granos que habian almacenado; y nuestras avanzadas en Guadix, hallándose en Baza parte de nuestra caballeria.—El comandante de la 3.<sup>a</sup> seccion de infanteria, D. Fernando Miyares, que hizo una diversion á favor del general Bassecourt, saliendo de Aspe el 25, cargado por fuerzas superiores que le obligaron á abandonar el ataque de Castalla el 27, se ha retirado en excelente orden, acreditándose la buena disciplina de su tropa, que mantuvo por 7 horas el fuego en la retirada. Los enemigos tuvieron

11 muertos, conduciendo 9 carros de heridos á Castilla: por nuestra parte hubo 3 muertos, 11 heridos y 19 prisioneros, cubriéndose de gloria el batallón de Bailen, y algunas compañías de Alcázar. (Correo de Murcia.)

*Idem 1.º de junio.*—Sabemos algunas particularidades de la sorpresa de Espoz Mina (R. anterior) en Perales (8 leguas de Zaragoza.) Estaba acostado este caudillo, cuando la patrona le avisó de hallarse cercada la casa por los enemigos. Su asistente salió con los caballos por entre ellos, recibiendo 6 cuchilladas; logrando al fin reunirse á su amo: de los 20 soldados que le acompañaban, 10 tuvieron igual suerte, muriendo el resto en la refriega. El fraile, principal autor de la traición, era un malvado, á quien se conocía por *El mal encarado*, indigno de la clase á que pertenecía, y muy acreedor á la suerte que tuvo, de ser ahorcado.

(Cart. part.)

*Alicante 17 de mayo.*—El 20 último atacó el Médico, cerca de Orgaz, á 200 enemigos, de los que mató 45, hirió 40, é hizo 10 prisioneros, quitándoles 93500 rs. que habían robado á los pueblos.

*Horcajo (Mancha) 11 de mayo.*—El general Villacampa con el Empecinado se hallan en Cuenca. Parte de la guarnición se ha encerrado en un convento, y parte ha fugado en busca de la columna de Tarancon. Dicese que el duque de Mahon ha sido muerto.

(Correo de Murcia.)

*Ayamonte 5 de junio.*—Ayer condujo aquí una partida al infame sevillano 2.º comandante de artillería en Niebla al servicio de nuestros enemigos. Su padre, nombrado subprefecto de Extremadura por el intruso gobierno, se ha vuelto á Sevilla, temeroso de igual suerte.

(Cart. part.)

*Badajoz 6 de junio.*—Los Sres. Penne y Morillo se hallan aquí— Los ingleses permanecen en Mérida y Almodroalejo (Cart. part.)

#### PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

*Día 10.*—Desde las 12 de ayer á las de hoy. Los mismos trabajos, continuando los enemigos con bastante viveza la union de las dos baterías anunciadas ayer: é igualmente á espaldas de la batería de la Cabezucla.— Ningunos fuegos.— Han sido de poca consideracion los tránsitos en la línea enemiga.

#### CAPITANIA DEL PUERTO.

*Día 10.* Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los que siguientes: De Cartagena nav. de guerra esp. Santiago la América. De id. urca id. Bruzula: ESTOS DOS BUQUES CONDUCCEN MIL INDIVIDUOS DE EJERCITO PERTENECIENTES AL SEGUNDO REGIMIENTO DE AMERICA. De id. b. merc. idem San Francisco, en lastre. De id. pol. id. Favorita, con esparto y paños. De Mallorca y Alicante pol. id. Constitucion, con paños, papel y pimienta. De Vendrell y Cartagena pol. id. San José, con vino y aguardiente. De Túnez gol. ing. Carlotita, con aceite. De Algeciras 2 mil. esp. con ganado y carbón.

#### CÓRTESES.

*Día 10* — Parte de Sanidad: el día 8 fueron enterrados 9 cadáveres.

Para la comision encargada de examinar el reglamento de guerrillas, nombró el Señor presidente en lugar de los Señores Samper y Aner, á los Señores Ciscar y marques de Villafranca.

El secretario de Gracia y Justicia remitió lista de los papeles y obras impresas en esta ciudad en todo el mes pasado, y testimonio de haber jurado la Constitucion el vicario-prior y comunidad de Carmelitas Descalzos de la Isla de Leon: se mandaron archivar ámbos documentos.

El Señor Arispe, despues de reclamar el derecho de igualdad entre los españoles de la península y los de ultramar, y el de libertad concedido á todos los españoles por la Constitucion, pidió por medio de una proposicion que la regencia informase acerca de una orden que el consejo de Indias iba á expedir para las provincias de ultramar, limitando á once el número de agentes de negocios de Indias. Pedia además en dicha proposicion que se suspendiese el efecto de esta orden, para no escandalizar á aquellas provincias; en lo que fue apoyado por el Señor Muñoz Torrero, quien extrañó que el Consejo hubiese procedido de un modo tan contrario á los principios sancionados y á sus atribuciones, estando prohibido á los tribunales por el artículo 246 de la Constitucion hacer reglamento alguno para la administración de justicia: de consiguiente fue aprobada la proposicion del Señor Arispe.

Se aprobó el dictámen de la comision de Guerra, la cual al dar cuenta del plan para la academia militar, que en Palma de Mallorca ha establecido el general Whittingham, opinaba que la Regencia, informando acerca de este establecimiento, para que recayese sobre él con mas conocimiento la aprobacion de las Cortes, manifestase al referido general el agrado con que estas habian visto su celo y deseo de asegurar por todos los medios el triunfo de nuestras armas.

En virtud del dictámen de la comision encargada de examinar el expediente sobre reunion y separacion de los extinguidos consejos, se pasaron al gobierno los papeles que obraban en su poder, relativos á este particular; pues, sancionada ya la Constitucion, de nada podian servirle.

Prosiguio la discusion del decreto de Sacuestras

y Confiscos, y fueron aprobados los artículos 9.º, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, y el último 17.

Hubo en seguida una larga discusion sobre una adición que hizo el Señor Calatrava, reducida á que el secuestro acordado con respecto á los bienes de comunidades y establecimientos disueltos ó extinguidos, se extienda á los de aquellos que existan en país ocupado por el enemigo, mediante haberse desaprobadado el artículo octavo del decreto en que se les exímia del secuestro.

Apoyáronla el mismo Señor Calatrava, y los Señores Villafañe, Argüelles, y Gallego. Se opusieron los Señores Pascual, Villanueva y Huerta.

Quedó pendiente la discusion; y habiendo advertido el Señor presidente que mañana no habria sesión, levantó la de este día.

#### Artículo comunicado.

Señor D. Juan Maria Herrera y demas Sres. diputados que firmaron la exposicion para la abolicion del Voto de Santiago. (R. 353.)

Como comisionado particular, nombrado por todos los vecinos que componen este coto de Gondulfes en la provincia de Orense del reino de Galicia, para dar gracias al augusto Congreso por la sabia Constitucion que acaba de sancionar, y por haber admitido á discusion la proposicion que VSS. le hicieron sobre la abolicion del Voto de Santiago; y por encargo especial de estos pueblos, doi á VSS. las mas atentas y sinceras gracias por tan singular factor, que influirá en lo venidero en el bien de todas las provincias que pagan esta monstruosa y odiosa contribucion. VSS. con su exposicion han animado á estos pueblos, que agobiados con el peso de una guerra cruel y desoladora, y con la miseria y escasez del pasado y presente año, parece que reviven con la dulce esperanza que ya les anima de que el sabio Congreso se adherirá al modo de pensar de tan distinguidos y sabios diputados.

El Voto de Santiago, Señores, es el oprobio de la razon y de la humanidad. Sostenido solamente por una rica corporacion, parece que esperaba la reunion de diputados que en lo sucesivo serán mirados como ángeles tutelares de los pueblos, y como campeones valientes que han destruido y sofocado la hidra que les atlige. Si, Señores, en lo sucesivo todos los españoles bendecirán á los 36 Sres. diputados que formaron tan sabia y conveniente exposicion; y aunque los sugetos instruidos estaban convencidos de la falsedad del privilegio compostelano, por los escritos del venerable obispo de Pamplona Sr. Sandoval, del benemérito Lázaro Gonzalez de Acevedo, del Excmo. duque de Arcos, del sabio jesuita Masdeu, del distinguido abogado Rodriguez de Ledesma, y del ilustre canónigo de Lugo, Camino; con todo, es necesario la fortaleza y sabiduria de beneméritos diputados, que aniquilen de una vez este lobo devorador de los labradores.

Si, Señores, me atrevo á darle este odioso epíteto; y aun es poco. Los infelices de este reino que gimen todo el año para cultivar la tierra con que sustentan á sus familias, y nos sustentan á todos, se ven en la precision de dar cada uno media fanega de centeno, (medida de Galicia que es mucho mas que la

de Castilla) á los arrendatarios de este Voto, sugetos crueles, que arrendando en Santiago por los precios mas excesivos, quieren despues reintegrarse, y ganar por el tiempo que ocupan en ir allá y andar en esta cobranza. Como esta, si se verifica en grano, no les trae tanta ganancia, suelen ir corriendo de pueblo en pueblo cuando los pobres labradores están mas ocupados en sus trabajos y cultivos, entrando por una parte y saliendo por la otra; y con esto, dexando de cobrar el grano, lo hacen despues á cuatro y seis reales mas caro en ferrado que el precio que tiene en los meses mas altos de mayo y junio. Este es un hecho cierto, Señores, y ruina del reino de Galicia, que pudieran tener bien presente los Señores diputados de...., que hai en las Cortes; pues alguno es hijo y nieto de labrador, y podia haber visto y conocido los excesos que todos notan; si no es que se le olvidase en los estudios, ó quiera ser canónigo de Compostela.

Solo por esto, Señores, sin atender á la falsedad del privilegio; solo por las tropelias, execuciones, y vexaciones que sufren los pueblos de estos malditos arrendatarios, y del tribunal del Voto en la Coruña, que no sé por qué ha de ser tan privilegiada esta contribucion que tenga un tribunal particular para ella; solo por esto digo que debe ser abolida, y libres de esta pesada carga, que repugnan la razon, la justicia, la equidad, y el bien general de todo el Estado.

Estos vecinos, è yo, que en su nombre tomo la pluma para exponer á VSS. nuestros sentimientos, y nuestro fino y afectuoso agradecimiento, esperamos que ya que principiaron esta obra, la apuren y concluyan en su favor, esperándolo de mano de VSS., principales promovedores de tanto bien como va á resultar al Estado.

Dios guarde á VSS. muchos años.—Coto de Gondulfes, y mayo 3 de 1812.—Juan Manuel Mascareñas.

#### Artículo comunicado.

Señor Redactor: Los amigos de Souté y los enemigos de la patria, por su vil interés y egoísmo, viendo burlados todos sus proyectos de perdernos y de confundirnos en los horrores de la confusion y de la anarquía, han recurrido á lo mas extravagante y ridículo que puede figurarse. Cuando los patriotas de esta guarnicion están mas disciplinados que nunca; cuando hacen el servicio con la mayor exactitud y confianza del gobierno, por lo que se les acaban de dar públicas gracias; y cuando las tropas veteranas de la Isla son precisas para las operaciones exteriores de una campaña, que puede ser decisiva á nuestro favor; entónces se extiende la voz de que se van á licenciar y á desarmar los Batallones Voluntarios y demas cuerpos de esta ciudad: semejantes voces no pueden ser producidas sino por verdaderos traidores y sediciosos declarados; y como tales debe conocerlos y marcarlos el gobierno. Yo, por mi parte, celoso del buen orden, me apresuro á desmentir tan infame y absurda invencion de los enemigos de él, y ruego á todos los buenos con-

tribuyan por la suya al mismo fin, esperando que V., Señor Redactor, se sirva insertar esta manifestación para desengaño de incautos. — M.

*Artículo comunicado.*

Señor Redactor: El valiente general Ballesteros, en su parte sobre la acción de Bórnos, ofrece manifestar el importante objeto que se propuso en aquella jornada y enviar los detalles de la batalla, como lo ha verificado en las anteriores. En cuanto á lo primero, debemos persuadirnos que no habría acometido tamaña empresa sin grandes motivos de necesidad, ó de utilidad al ménos; especialmente si es cierto que los enemigos eran 8 ó 90, como puede verse en el Conciso, (del día 9) y atrincherados y parapetados además; siendo solo 60 los nuestros: pelea tan desigual, como á primera vista advertirán los inteligentes, y aun los que no lo sean; siendo por tanto no pequeña gloria para el bizarro Ballesteros y sus tropas el resultado, por mas doloroso que haya sido. Pero lo que hace á mi propósito es la oferta de detalles, *segun lo ha verificado en las anteriores* (acciones.) ¿Cómo es, pues, que no se han publicado? Desde la acción de la Palma, el 10 de marzo del año pasado, en que nuestros soldados *cazaban los franceses como conejos*, hasta la memorable de 2 de febrero del corriente en las Poblaciones, que *hará época en la historia de nuestra revolucion*, ningunos he visto yo pecador; (\*) y tras ellas van la de Yunquera, el 16 del mismo, *la mas gloriosa para nuestras armas, cubierto el campo de cadáveres franceses*; la de Arola el 14 de abril, en que *perdió toda la artillería y multería* el general Rei; la de Ximena en que fueron *derrotados 30 enemigos*, y otras muchas. ¿En qué consiste esto? ¿No hai quien me lo explique? ¿Por qué privar á tantos valientes, que seria preciso nombrar, de la gloria que ganaron aquellos días? Bien considero las muchas atenciones del gobierno, los extravíos de pliegos, las dificultades de imprenta; pero siempre, de cualquiera modo, quedan vanos mis ardientes deseos por la gloria nacional y oprobio de los enemigos.—S.

*Artículo comunicado.*

Señor Redactor: Seamos justos: si no hai, pezcamos todos; pero si hai algo ¿por qué no se distribuye proporcionalmente á todos? Dígolo esto, porque soi un empleado á quien como á sus compañeros se le debe un año del tristi-

(\*) *De varias de estas acciones se han publicado los detalles.*

simó sueldo que disfruta; mientras por otra parte se ve, que en Tesorería general, en Consolidación, en Correos, en la Aduana, y en otros establecimientos, si no están al corriente, al ménos no sufren en sus pagas un atraso tan considerable. ¿Son estos empleados mas útiles que los otros? ¿Son estos necesarios, ó nó? Si lo son, como yo lo probaré en caso necesario, ¿qué justicia ni razón puede haber para tan escandalosa diferencia? ¿Por qué no se hace una masa general, y sin distinción alguna se socorre mensualmente á cada uno con lo que se pueda? ¿Hasta cuándo han de durar los privilegios exclusivos? En Cádiz, donde cuesta tanto el mantenerse, se ven enteramente abandonados algunos miserables, cuyas cuitas interiores no pueden verse sin lágrimas y amargura. ¡Oh! Llame esto la atención del gobierno; y cuide, como es de su obligación, de que la suerte de sus dependientes sea enteramente igual: perezcan todos si es necesario; pero no se consienta jamás que mientras unos comen otros se mueran de hambre. Así habla quien siempre ha deseado el remedio de los abusos, y se lisonjea de hablar en castellano para que todos le entiendan.—

*El empleado hambriento.*

CALLE ANCHA.

El Excmo. Sr. vizconde de Gante ha sido nombrado coronel de Rs. Guardias Wallonas: el general Cruz Mourgeon comandante general de Asturias; y el general Sarsfield comandante general de Aragon.—Ha hecho dimisión el Señor Vazquez de Figueroa, que estaba encargado de la secretaria de Marina y de la de Hacienda.

TEATRO.

*El honor da entendimiento, y el mas bobo sabe mas*, (comedia en 3 actos.)—*La ópera casera*, (tonadilla á tres.)—*Las astucias conseguidas*, (sainete.)—A las 8.

*Imprenta del Estado-mayor-general.*